

Situación ofensiva, señala Pablo Gómez

“Mayores al de AMLO, sueldos de 400 en el INE”

● “Postura similar en la Suprema Corte”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 8

Que 400 personas ganen más que el Presidente en el INE es violatorio de la Constitución, acusa la UIF

Ofensivo, que los ministros de la SCJN se asignen sueldos mayores

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

A pesar que desde hace más de una década se estableció en la Constitución que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República, en el Instituto Nacional Electoral (INE) hay 400 personas que superan al jefe del Ejecutivo federal, sostuvo ayer el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez.

También recordó que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tienen sueldos más elevados, lo que calificó de ofensivo y una “arrogancia” por la autoasignación.

Al acudir a la conferencia matutina en Palacio Nacional, y luego de que el presidente López Obrador le solicitó hablar del tema, Gómez apuntó que la ley de remuneraciones aprobada en el presente sexenio no deja “escapatoria ni resquicio”. No obstante, “van en un recurso a la Corte los del INE, pidiendo que no se aplique el presupuesto federal en lo que toca a los sueldos en el instituto, nada más”.

Explicó que luego de que el máximo tribunal del país admitió la suspensión, ésta se mantiene porque “el asunto no se resuelve en el fondo, dejan pasar el tiempo en la Corte, llega un momento en que ya nada de eso funciona porque el presupuesto ya se acabó, ya dejó

de funcionar. Viene el nuevo año, un nuevo presupuesto y, lo mismo, lo impugnan, se les da la suspensión”.

Este tipo de recursos fueron admitidos porque en la SCJN también ganan más que el Presidente.

“No es correcto que nadie, en el país que sea, por más poder que tenga, decida cuánto va a ganar, no es correcto, es algo ofensivo contra la República. No es un asunto de grillas, no interesa tanto lo que se están embolsando, lo que importa es que esa arrogancia de autoasignación del sueldo es un golpe brutal al sistema democrático republicano que debería de haber en una nación”, agregó.

Al aprobarse la ley de remuneraciones se respetó el salario de los ministros por una “consideración”, pero “han abusado” y ellos deciden lo que ganan, recalzó.

